



CIA DEL PACIFICO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A

“COMPACISA”

RESOLUCION 41-CPO-013-2013-ANT

Teléfono: 052318486

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL PACIFICO COMPACISA

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA DEL PACIFICO COMPACISA**, y en cumplimiento con la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cúmplame informarles que hemos revisado minuciosamente el Balance General de la Compañía Compacisa del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados, Balance de Cambio de Patrimonio, así como lo determina la presentación de la Superintendencia de Compañías en Base a NIIF.

Nuestra revisión concluyo, en las cifras reflejadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones Legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General.

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Informamos que:

Revisamos las Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión, la Administración de la compañía ha cumplido con las Obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposición legales.

A la presente fecha la Administración de la: **COMPANIA DE CARGA PESADA DEL PACIFICO COMPACISA** ha transcurrido sin novedad, ha tenido sus ingresos por aporte de Accionistas \$.20400.00, compra, sueldos, servicios básicos, beneficios sociales, gastos de mantenimiento, con un total de gastos de \$ 19588.92 habiendo un excedente

de \$.811.08, 15% de participación a empleados de \$.121.66, habiendo un excedente de \$.
689.42, como lo explico el señor Gerente, es lo que tengo que informar.

Montecristi, 15 de Marzo del 2019

Atentamente,



CRISTIAN BARCIA

COMISARIO

